

### 18° Ord. Exptc. N° 11-07-53219

## Facultad de Ciencias Económicas

#### RESOLUCIÓN Nº 450/2007

#### VISTA:

La propuesta de designación interina en cargos de Jefes de Trabajos Prácticos DS -Cod. 115- (Auxiliares Docentes Jefes), en carácter de Tutores para el Cielo de Nivelación 2008, presentada por la Coordinadora General de dicho Cielo, hasta el 30 de noviembre de 2008;

#### Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud de los dietámenes de las Comisiones Asesoras, integradas en Introducción a la Matemática por la Licenciada Nancy Stanecka, Doctora Adela Coria y MBA Olga Andonian; en Introducción a la Contabilidad por el Contador Hugo Priotto, Doctora Adela Coria y MBA Olga Andonian y en Introducción a las Ciencias Económicas por el Licenciado Edgardo Vaca, Doctora Adela Coria y MBA Olga Andonian, que entendieron en las Selecciones Internas realizadas para la provisión de dichos cargos;

Que se han tenido en cuenta las disposiciones establecidas en la Ordenanza Nº 396 y sus modificatorias Ordenanzas HCD Nº 436, 441 y 442; por ello,

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar los dictámenes de las Comisiones Asesoras intervinientes y designar interinamente a los siguientes docentes en cargos de Jefes de Trabajos Prácticos DS -Cod. 115- (Auxiliares Docentes Jefes), para el Ciclo de Nivelación 2008, hasta el 30 de noviembre de 2008, o hasta la provisión del cargo mediante concurso si ocurriere antes, en carácter de Tutores de las asignaturas que se consignan seguidamente:

Introducción a la Matemática: Introducción a la Contabilidad:

Iniciación a las Ciencias Económicas:

OSCAR MARGARÍA (Legajo Nº 32.622)

NORMA BEATRIZ BERTOLDI (Legajo Nº 28.638) DAVID JULIO TABORDA (Legajo Nº 28.502)

Art. 2°.-Las designaciones efectuadas en el artículo anterior se harán efectivas a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deherán firmar los interesados.

<u>Art. 3°.</u>- Expresar a los miembros de las Comisiones Asesoras el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°.-Comuníquese y archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.

SAMEREZ Ludios Económicas

VICE DECANO

FAÇULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS







Córdoba, 1 9 de diciembre de 2013

VISTO:

El pedido de prórroga de designaciones de Tutores del Ciclo de Nivelación 2014, elevado por el Coordinador General, Lic. Edgardo Vaca.

#### Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la Propuesta Académica aprobada por Resolución HCD Nº 557/2013 las prórrogas deben efectuarse en cargos de Profesor Ayudante B;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos que aconseja que las prórrogas se efectúen por el término de un año;

Que han tomado conocimiento los Directores de los Departamentos de Contabilidad. Estadística y Matemática y Economía y Finanzas:

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1º inc. n) y 3º de la Resolución HCD Nº 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; por ello.

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

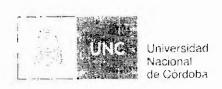
Art. 1º.- Prorrogar, con carácter interino. las designaciones de los siguientes Profesores con asignación el Ciclo de Nivelación 2014, en cargos de Profesor Ayudante B DS -Cód. 121- y en las asignaturas que en cada caso se indican. por el término de un año a partir del 1 de diciembre de 2013:

## INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA

MARGARIA, Oscar	Legajo Nº 32622
BRAVINO, Laura	Legajo Nº 34524
RACAGNI, Josefina	Legajo Nº 40616
BARALDI, Ruth	Legajo Nº 30127

#### INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD

GARCIA, Gladys Susana	Legajo Nº 25504
LENCISA, Silvina	Legajo Nº 31066
MINERO, María Gloria	Legajo Nº 30692
WAISNTEIN, Jorge	Legajo Nº 34476







## INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y A LA ECONOMÍA

TABORDA, David Julio BARTOLOMEI, Natalia KATSUDA, Eduardo PEREYRA, Liliana Legajo Nº 28502 Legajo Nº 37708 Legajo Nº 29894 Legajo Nº 29523

Art. 2: - Los docentes designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS Nº 09/2009

Art. 3°.- Comuniquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archivese

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 107 2/2013



